

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

3784 ANUNCIO de 30 de abril de 2009, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la construcción de cuadras para dos caballos y depósito subterráneo, en el lugar denominado La Memoria, en el término municipal de Tuineje, solicitada por Dña. Joaquina Camejo Martín.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 27 de abril de 2009, el Consejero Delegado

del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la construcción de cuadras para dos caballos de 20 m² (6,00x3,30) y una altura total de 2,75 m, y depósito subterráneo de 120 m³ (6,50x8,50x3,05), conforme a las características recogidas en el proyecto presentado, en un terreno de 25.461 m² de superficie, en el lugar denominado La Memoria, en el término municipal de Tuineje, solicitada por Dña. Joaquina Camejo Martín, con arreglo a los condicionantes indicados en el mismo.

Puerto del Rosario, a 30 de abril de 2009.- El Consejero Delegado de Ordenación del Territorio, Manuel Miranda Medina.